

En caso de empate, se resolverá a favor de aquella empresa que acredite tener en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100 o que la empresa licitadora está dedicada específicamente a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social contratado un porcentaje de trabajadores discapacitados superior al 2%.

De persistir el empate se resolverá a favor de aquel que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado (a de los criterios de adjudicación, si aún así persistiera se tomará la puntuación del apartado (b y por último la del apartado (c).

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 14.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

2.ª Domicilio: Barrio El Sombrero s/n.

3.ª Localidad y código postal: Santa María de Cayón. CP 39694.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

b) Domicilio: Barrio El Sombrero s/n.

c) Localidad: Santa María de Cayón.

d) Fecha: Catorceavo día (no sábado, ni festivo) siguiente a la finalización del plazo para presentar ofertas.

e) Hora: 12:00 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: [http:// www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)

Santa María de Cayón, 23 de febrero de 2009.—El alcalde, Gastón Gómez Ruiz.
09/3086

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 4 de marzo de 2009 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro de planta de primavera con destino al Servicio de Parques y Jardines.

1.-Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 5/09.

2.-Objeto del contrato. Suministro de planta para las campañas de primavera, según la relación y características que se detallan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.-Transtitución: Ordinaria. Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.-Tipo de licitación:- El presupuesto de licitación se fija en un máximo de 71.308,41 euros + un 7% de IVA, lo que eleva el total a 76.300 euros. Dividido en lotes para su posible adjudicación independiente y cuya concreción se realiza en el pliego de prescripciones técnicas, en la forma siguiente:

- Lote 1: plantas a suministrar del 20 de abril al 30 de mayo: Presupuesto máximo: 28.800 euros (IVA incluido).

- Lote 2: plantas a suministrar la primera quincena de mayo: presupuesto máximo: 11.500 euros.

- Lote 3: plantas a suministrar del 10 al 20 de mayo: Presupuesto máximo: 36.000 euros.

5.-Garantía provisional: Excluida.

6.-Obtención de documentación e información. En la página web del Ayuntamiento de Santander en la dirección es: www.santander.es. Deberá acudir al apartado «Empresas» y pinchar en «Contratación administrativa», que le dará acceso al perfil de contratante con los anuncios de licitación (con acceso a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas), adjudicaciones provisionales y definitivas u otras publicaciones. Igualmente podrá obtener la información en las oficinas del Servicio de Compras del Ayuntamiento de Santander, Teléfono: 942 200 822. Telefax: 942 200 821. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 18 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas. Durante el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria hasta las trece horas. En caso de finalizar el plazo en día festivo o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 18 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación. Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Plaza del Ayuntamiento s/n. CP 39002 de Santander.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de proposiciones.

Admisión de variantes y mejoras: No se admiten variantes (sólo una opción para el producto requerido). Mejoras: en los términos establecidos al señalarse como criterio de evaluación de las ofertas.

9.- Apertura de ofertas.- Se realizará por la Mesa de Contratación. La fecha será publicada en el perfil de contratante en el apartado <suministros>, <otras publicaciones> con cuarenta y ocho horas de antelación mínima.

10.- Gastos de anuncios.- Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 3 de marzo de 2009.—La concejala delegada de Contratación, Ana María González Pescador.
09/3169

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Resolución del Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de las obras de Auditorio en el parque la Robleda en Santillana. Financiado con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Santillana del Mar con destino a la contratación de ejecución de las obras de "Auditorio en el Parque la Robleda", incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 2/2009.

2. a) Objeto del contrato: ejecución de un auditorio en el Parque La Robleda de Santillana del Mar.

- b) Lugar de ejecución: Santillana del Mar (Cantabria).
c) Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: Presupuesto base de licitación: 200.000,00 euros al que se añadirá 32.000 euros correspondientes al 16% de IVA lo que suma un total de 232.000,00 euros.

5. Garantías:

Provisional: no se exige.
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santillana del Mar.
b) Domicilio: Plaza mayor 1. Secretaría.
c) Localidad y código postal: Santillana del Mar 39330.
d) Teléfono 942 818 075.
e) Fax: 942 840 220.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santillana del Mar, Plaza Mayor 1, 39330 Santillana del Mar, de 9 a 14 horas, todos los días excepto los sábados, durante el plazo trece días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas generales.

8. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar a las 13 horas del tercer día hábil siguiente, a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes siguiente, caso de coincidir en sábado, en la sede del Ayuntamiento.

9. Gastos de Anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Dirección web del perfil del contratante municipal:

<http://www.santillana.es/>.

La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente:

<http://www.contrataciondelestado.es/>

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecido en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Santillana del Mar, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

09/3193

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Resolución del Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de las obras de Saneamiento Yuso-Camplengo a Saja-Besaya. Financiado con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

Procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Santillana del Mar con destino a la contratación de ejecución de las obras de «Saneamiento Yuso-Camplengo a Saja-Besaya», incluida dentro del Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria).
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Número de expediente: 3/2009.

2.

a) Objeto del contrato: obras de canalizaciones de desagües de zonas de Yuso y Camplengo para su envío al saneamiento del Saja-Besaya.

b) Lugar de ejecución: Camplengo - Santillana del Mar (Cantabria).

c) Plazo de ejecución de la obra: Seis meses.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación: Presupuesto base de licitación : 187.449,407 euros al que se añadirá 29.991,905 euros correspondientes al 16% de IVA lo que suma un total de 217.441,312 euros.

5. Garantías:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santillana del Mar.
b) Domicilio: Plaza mayor 1. Secretaría.
c) Localidad y código postal: Santillana del Mar 39330.
d) Teléfono 942 818 075.
e) Fax: 942 840 220.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santillana del Mar, Plaza Mayor 1, 39330 Santillana del Mar, de nueve a catorce horas, todos los días excepto los sábados, durante el plazo trece días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas generales.

8. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar a las trece horas del tercer día hábil siguiente, a contar de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, trasladándose al lunes siguiente, caso de coincidir en sábado, en la sede del Ayuntamiento.

9. Gastos de anuncios. Serán de cuenta del adjudicatario.

10. Dirección web del perfil del contratante municipal:

<http://www.santillana.es/>
La dirección de la plataforma de contratación del estado es la siguiente: <http://www.contrataciondelestado.es/>

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empleo a lo establecido en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Santillana del Mar, 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

09/3194